



# AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO



## ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo informa que ha sido concedida por parte de la DIPUTACIÓN DE SEVILLA una subvención a este Ayuntamiento dirigida a Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas para la ejecución de actuaciones solicitadas con cargo a las líneas de inversiones /gasto corriente del Programa de Cooperación General del Plan Provincial Sevilla 107, mediante Resolución nº 8180/2024 de 3 de diciembre de 2024.

Se ha concedido un importe de (38.239,28 €), IVA incluido de los cuales el Ayuntamiento está ejecutando la siguiente actuación: "ASFALTADO EN VÍAS PÚBLICAS" financiado por la Diputación Provincial de Sevilla a través del Plan SEVILLA 107.

- Entidad que financia: Diputación de Sevilla
- Servicio subvencionado: "ASFALTADO EN VÍAS PÚBLICAS"
- Importe del coste financiado: El plazo de ejecución es de 1 mes.

En Castilleja del Campo a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Narciso Luque Cabrera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f+iC4REvq2TQsGoKZMpZyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Narciso Luque Cabrera	Firmado	03/06/2026 08:17:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f%2BiC4REvq2TQsGoKZMpZyA%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f%2BiC4REvq2TQsGoKZMpZyA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

